

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/10/2022

ESTADO No. 144

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501720170038400	Ordinario	MARIA FRANCIA QUINTANA TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto declara ilegalidad de providencia OBS. del auto No. 346 emitido en diligencia pública el 08 de febrero del 2018, se ABSTIENE de tener por contestada la demanda y/o notificada por parte de la integrada en listis, se ordena integrar al ICBF y notificar a la misma. Ape.-	03/10/2022		
76001310501720190017200	Ordinario	MARTHA LUCIA CAMPO SARRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y PORVEVNIR S.A.	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo dispuesto por el superior en providencia No. 473 del 31 de agosto del 2022, y fija como fecha el día DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM) Ape.-	03/10/2022		
76001310501720190024500	Ordinario	HUMBERTO ARTEAGA DOSMAN	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto ordena correr traslado OBS. a las partes por el termino de tres (03) días, sobre el documento allegado por parte de PROVENIR S.A, REQUIERE a la entidad, y fija fecha para el día LUNES DIEZ (10) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (08:30 A.M.). Ape.-	03/10/2022		
76001310501720190046100	Ordinario	ANA MILENA TORRES CABEZAS	REDCOLSA RED COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A.	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. y ARCHIVAR el presente proceso previa cancelación de su radicación en el libro respectivo. Asz	03/10/2022		
76001310501720200000500	Ordinario	RAMON ANTONIO NOREÑA LOPEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior a través de providencia No. 1012 del 19 de agosto del 2022, y fija fecha para el DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM). Ape.-	03/10/2022		
76001310501720200027500	Ordinario	HENRY MAHECHA MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. reprograma audiencia para el 06 de octubre de 2022 a las 04:00 p.m. Mfp	03/10/2022		
76001310501720210003300	Ordinario	FLORENTINA CASTILLO VASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES e INGENIO SANCARLOS S.A.	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. SEÑALAR como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento. el día MIERCOLES CINCO (05) DE OCTUBRE 2022 A LA HORA DE LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 PM) - BAGG	03/10/2022		
76001310501720210007700	Ordinario	SEGUNDO JUBENAL NASPIRAN ROSERO	COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A.	Auto ordena oficiar OBS. al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES para lo pertinente. Asz	03/10/2022		
76001310501720210028200	Ordinario	ADIELA MORENO RIVERA	REPRESENTACIONES TURISTICAS MY TIERRAS S.A.S. - ADRIANA URIBE MONTOYA - FLAMINGO HOTELS GROUP S.A.S	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. Inadmite contestaciones de demanda y concede el término de ley para subsanar. Asz	03/10/2022		
76001310501720220014100	Ordinario	NORMELY CASTIBLANCO CIFUENTES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCAL UGPP	Auto rechaza demanda OBS. por falta de jurisdiccion y competencia y ordena remitir el proceso a los Juzgados Administrativos. Ape.-	03/10/2022		
76001310501720220015800	Ordinario	MARIELA SANCHEZ HURTADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a la demandada. Ape.-	03/10/2022		

76001310501720220016200	Ordinario	GLORIA CENIDE MARIN YANQUATIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a la demandada y la interviniente. Ape.-	03/10/2022		
76001310501720220017000	Ordinario	HAROLD FRANCISCO NAVARO PARAMO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. previa subsanacion, y ordena notificar a las demandadas. Ape.-	03/10/2022		
76001310501720220017400	Ejecutivo	JACKELINE BEJARANO DULCE	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial y dispone notificar entidades. Mfp	03/10/2022		
76001310501720220018800	Ordinario	LILIANA HERNANDEZ PELAEZ	FONDO DEL PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a la demandada, se abstiene de decretar la integración en litis solicitada. Ape.-	03/10/2022		
76001310501720220019700	Ordinario	JHORDAN EYMAR FLOREZ BUENO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA - SALUD TOTAL E.P.S. y ARL COLMENA	Auto rechaza demanda OBS. y ordena archivo de las actuaciones. Ape.-	03/10/2022		
76001310501720220025400	Ordinario	MAGDALENA GUZMAN DE ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. ordena notificar entidades. Mfp	03/10/2022		
76001310501720220027000	Ordinario	FLOR ANELFA MARTINEZ TRIVIÑO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda OBS. concede término legal de cinco días para subsanar defectos advertidos.	03/10/2022		
76001310501720220028100	Ordinario	ROSA MARINA QUINTERO GUERRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar entidades. Mfp	03/10/2022		
76001310501720220028300	Ordinario	LILIA NUR GARRIDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. concede término legal de cinco días para subsanar defectos advertidos.	03/10/2022		
76001310501720220028500	Ordinario	FERNANDO MONTENEGRO SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. concede término legal de cinco días para subsanar defectos advertidos.	03/10/2022		
76001310501720220028900	Ordinario	ROSA MARIA CATAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a la entidad demandada. BAGG	03/10/2022		
76001310501720220029500	Ordinario	RAMIRO ZAMORA MONTOYA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto admite demanda OBS. Y ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA. BAGG	03/10/2022		
76001310501720220030300	Ordinario	LUIS CARLOS TUTAL RENDON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Y ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA. BAGG	03/10/2022		
76001310501720220030600	Ordinario	WELCY DEBIA PALMA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las demandadas. BAGG	03/10/2022		

Numero de registros:25

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/10/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretario